

México, DF, 26 de Octubre de 2015

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de su visita a la Escuela Primaria Manuel López Cotilla, en la ciudad de México

Pregunta (P): Buen día, secretario. Preguntarle, por un lado, el balance pues final. Ya la SEP nos dio una serie de balances respecto del saldo que dejó el huracán *Patricia* en varios estados bueno, principalmente, preguntar el balance respecto de qué escuelas andan afectadas, qué recursos van a destinar, también si hay clases ahorita allá en Jalisco, en Colima, principalmente. Por otro lado del tema este de la Suprema Corte de Justicia, que va a analizar la legalización de la marihuana con usos recreativos o lúdicos, algunas organizaciones de padres de familia levantaron la mano para decir y solicitar también, incluso, que autoridades educativas estén atentas al tema. ¿Qué opina respecto de ese tema? Gracias.

Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública (ANM): Gracias. A ver, sobre el primer tema: afortunadamente los daños que dejó el huracán *Patricia* sobre las instalaciones educativas de estos tres estados, del estado de Colima, de Nayarit, y de Jalisco, fueron menores. Aquí estamos hablando, incluida una parte de Michoacán, de un poquito más de 11 mil escuelas que son las que cerramos el día viernes y que eran susceptibles de tener algún daño; la gran mayoría está en muy buenas condiciones. El reporte que tengo es que un poquito más de 11 mil escuelas, 11 mil 88 escuelas, únicamente 42 presentan algunos daños y son daños menores, son problemas con los techos, algunos problemas con los vidrios, algunos problemas con la cancelería.

El día de ayer hicieron un recorrido por algunas de estas escuelas, estuvo el director del Inifed, está aquí Héctor Gutiérrez; Héctor, pásale por favor. No sé si quieras agregar algo a mi reporte, a lo que acabo de decir de lo que viste ayer en las escuelas; estuviste en Colima, ¿no?

Héctor Gutiérrez de la Garza, director general del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed): Así es secretario. Ayer en Colima, tal como se comunicó, el 99.9 de las escuelas empezaron en funcionamiento ordinario el día de hoy, y sólo una quedó como albergue temporal, secretario, en el caso de Colima.

En el caso de Jalisco, se continúa con la evaluación. Ahí sobre todo en la zona aledaña a la costa, todavía hay algunos problemitas, pero como bien lo señala usted, mínimos.

En el caso de Nayarit, no tenemos ningún reporte, sólo una telesecundaria con algunas afectaciones menores. Y estamos terminando de revisar Michoacán, secretario, porque también ahí hay, al parecer, hay alguna escuela donde hay alguna problemática. Pero en principio, se reestablece el sistema escolar

ANM: Gracias Héctor. Y sobre su segunda pregunta, ese es un tema que corresponde a la Suprema Corte de Justicia y del cual, yo seré muy respetuoso.

P: ¿Ya se normalizaron las clases en estos estados?

ANM: Si, así es. Como se reportó ayer.

P: Un par de preguntas. ¿Cuándo se va a dar a conocer el resultado de Planea? El INEE señalaba que en este mes de octubre, ya para esta semana tendremos los resultados. La otra es ¿nos pudiera precisar o todavía no han determinado la SEP y el INEE si los maestros se van a ir a la primera; es decir, dentro de la primera evaluación del desempeño hay cuatro instrumentos a evaluar, si no cumplen con alguno de ellos, por ejemplo, el examen, porque deciden participar en la marcha que se está convocando, pero cumplen con los otros tres ¿se van, se quedan o se les va a dar la segunda oportunidad o la tercera, como lo establece la ley?

ANM: A ver, sobre el tema, yo entiendo que el INEE ha determinado que hacia noviembre, en las primeras semanas de noviembre, se van a dar a conocer los resultados de la prueba Planea. Y sobre el segundo tema que usted menciona, déjeme ser muy claro. Lo comentaba hace un momento.

Pero me permite su pregunta ser muy claro en esto: primero, maestro que vaya a la evaluación, se presente a la evaluación, no será despedido ni serán dañados ninguno de sus derechos laborales, ni tendrá ninguna repercusión.

¿Qué sucede? Hay varias opciones. Los maestros que tengan un desempeño no idóneo, reitero, no van a perder su empleo, no van a perder ninguna de sus prestaciones laborales. Lo único que sucede es que van a entrar a cursos que les permitan mejorar, y en lo que no han salido muy bien poder superar y presentar la evaluación el próximo año.

A quienes hayan tenido un buen desempeño, hay un conjunto de incentivos, desde tener ya por cuatro años su plaza y presentar la evaluación hasta dentro de cuatro años; a quienes tengan un buen desempeño entraran a una promoción de tener más horas de clases, con lo que pueden ganar más, y a los que tengan un resultado excelente, es decir, quienes tengan el mejor desempeño en las evaluaciones, tendrán además de estos beneficios, un incremento del 35 por ciento de su salario.

Es decir, todo maestro que ha sido convocado a la evaluación y que se presente no va tener ninguna consecuencia negativa; sólo va tener resultados positivos, resultados positivos porque tendrá, en el caso de que no le haya ido muy bien, tendrá cursos para poder mejorar, y en el caso de haya tenido un buen resultado tendrá un conjunto de incentivos que le permitirá ganar más.

En contraparte, quien no se presente en la evaluación, como sucedió con estos 291 maestros de la Evaluación Diagnóstica que no se presentaron, serán retirados del servicio.

Sobre lo que usted, perdón.

P: ¿A la primera se van, o sea, si no se presentan se van?

ANM: A ver, quienes no se presenten a la evaluación, quienes no se presenten a la evaluación como lo marca la ley de manera muy clara, serán retirados del servicio; quien se presente a la evaluación, como lo he comentado aquí no será retirado del servicio. Al contrario, tendrá un conjunto de beneficios tanto en capacitación como en tener mejoras económicas.

P: Gracias, César Adriano. Secretario este fin de semana integrantes de la Coordinadora manifestaron que, pues que quieren dialogar, están dispuestos a dialogar con el gobierno federal, pero sin abandonar el rechazo a la Reforma Educativa ¿qué opinión tiene al respecto por favor?

ANM: He sido muy claro y le agradezco la pregunta, porque me permite reiterarlo. Nosotros estamos también abiertos al diálogo, pero lo reitero: un diálogo, en primer lugar, bajo la premisa de que las leyes se deben de cumplir. Segundo, de que el diálogo es sobre la Reforma Educativa. No para rechazar la Reforma Educativa, y aquí quiero ser categórico: la Reforma Educativa ya se aprobó.

Y déjenme ser muy firme y muy claro en esto: no hay nada que discutir respecto a la Reforma Educativa.

La Reforma Educativa se aprobó, se aprobó con una amplísima mayoría de más de dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado, con la representación de la gran inmensa mayoría de todos los partidos políticos. La aprobó el Constituyente Permanente por una amplísima mayoría; es decir, se aprobó esta reforma con un amplísimo, pero amplísimo apoyo de toda la sociedad, en un proceso democrático, que es el que marca nuestra Constitución.

Y dentro de los diálogos que se tuvieron, se tuvieron diálogos, como ustedes lo recordarán, en el Senado, se les recibió a representantes de la Coordinadora y se les escuchó.

Yo les puedo decir aquí que dos de las propuestas que hicieron, que fueron propuestas sensatas, se incorporaron en la Reforma Educativa. ¿Cuáles? Por ejemplo, las evaluaciones contextualizadas que están en el artículo 68, fracción sexta, de la *Ley del Servicio Profesional Docente*, que dice que las evaluaciones deben tomar en cuenta las diferencias regionales y los contextos culturales fue una propuesta de ellos.

Segundo. Que la transición a que cualquiera que tenga una licenciatura pueda concursar por una plaza de maestro, sea una transición de dos años en donde las normales siguen teniendo un derecho de prelación, es también una propuesta de ellos.

¿A qué es a lo que voy con esto? Lo que quiero decir es que no hay nada que discutir sobre si la Reforma Educativa es viable o no. Es ley y la tenemos que respetar.

Una ley que se aprobó con un amplísimo consenso de las fuerzas y de la representación popular de este país, incluyendo el haber escuchado y el haber incorporado propuestas de la Coordinadora. Así es que el diálogo tiene que ser para implementar la Reforma Educativa.

¿De qué se trata ese diálogo? Si el diálogo es sobre cómo vamos a darles mejor y mayor autonomía de gestión a las escuelas, adelante.

Si el diálogo es para ver cómo vamos a fortalecer los Consejos Técnicos Escolares, adelante.

Si el diálogo es para ver cómo vamos a fortalecer el rol de los directores, adelante.

Si el diálogo es sobre estas materias para implementar la Reforma Educativa, adelante.

Si el diálogo es para querer discutir la reforma, para querer evadir la reforma, para querer hacer un debate sobre la reforma, es un diálogo que no tiene sentido; es un diálogo que no nos va a llevar a ningún lugar, y es algo en lo que nosotros no vamos a caer en esas provocaciones y en esas trampas. Pero reitero: nosotros, abiertos al diálogo, pero a un diálogo sobre cómo implementar la Reforma Educativa, no sobre cómo evitar la Reforma Educativa.

Gracias, señores. Buenos días.